



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EXP. 36629Y/2020 PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PERSONAL ESPECIALIZADO EN ACTUACIONES DE PERITACIONES VARIAS (CALIGRÁFICAS Y DOCUMENTALES, CONTABLES Y DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES), TODO ELLO, EN APOYO DE LA INTERVENCIÓN MUNICIPAL EN EL EJERCICIO DE FUNCIONES DE AUDITORÍA Y CONTROL PERMANENTE. A PRECIO UNITARIO.

Fecha y hora de celebración

11 de enero de 2023 a las 10:44 horas

Lugar de celebración

Sala anexa a la Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Manuel Arroyo García, Teniente Alcalde

VOCALES

D. José Antonio Ríos Sanagustín, Secretario

Dña. M^a del Carmen Luque Jiménez, Funcionaria Intervención

ASESORES

D. Juan Antonio Serrano Doblas, Auxiliar Administrativo

SECRETARIA

Dña. Paula Morales Morales, TAG CONTRATACION

Orden del día

1.- Acto de apertura oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/00036629Y - Prestación de los servicios de personal especializado en actuaciones de peritaciones varias (caligráficas y documentales, contables y de informática y telecomunicaciones), todo ello, en apoyo de la Intervención Municipal en el ejercicio de funciones de auditoría y control permanente. A precio unitario.

2.- Acto de valoración oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159): 2020/00036629Y - Prestación de los servicios de personal especializado en actuaciones de peritaciones varias (caligráficas y documentales, contables y de informática y telecomunicaciones), todo ello, en apoyo de la Intervención Municipal en el ejercicio de funciones de auditoría y control permanente. A precio unitario.

3.- Propuesta adjudicación: 2020/00036629Y - Prestación de los servicios de personal especializado en actuaciones de peritaciones varias (caligráficas y documentales, contables y de informática y telecomunicaciones), todo ello, en apoyo de la Intervención Municipal en el ejercicio de funciones de auditoría y control permanente. A precio unitario.

Se Expone

1.- **Acto de apertura** oferta criterios cuantificables automáticamente (art. 159):

Se procede al descifrado y apertura de los sobres de aquellos licitadores que han concurrido en el presente procedimiento de licitación:

NIF: B72299993 GML PERITACIONES S L Fecha de presentación: 30 de diciembre de 2022 a las 13:52:22



NIF: 09181133Q JESUS BARRON MARTIN Fecha de presentación: 30 de diciembre de 2022 a las 18:41:14

NIF: 52352009F José Baena Roca Fecha de presentación: 03 de enero de 2023 a las 12:41:56

Y cuyas ofertas, atendiendo a los criterios de adjudicación previstos en el PCAP, son las siguientes:

B72299993 GML PERITACIONES S L: este licitador oferta a los tres lotes:

1. Lote nº 1:

- Precio: 5.142,97€
- Calidad: 15 actuaciones.

2. Lote nº 2:

- Precio: 9.644,23€
- Calidad: 15 actuaciones.

3. Lote nº 3:

- Precio: 10.118,41€
- Calidad: 15 actuaciones.

09181133Q JESUS BARRON MARTIN: este licitador oferta al lote nº1:

1. Lote nº 1:

- Precio: 6.866,45€
- Calidad: no consta número concreto (cuestión a valorar por el técnico competente en la fase respectiva de la tramitación, en su caso).

52352009F José Baena Roca: este licitador oferta al lote nº3:

1. Lote nº 3:

- Precio: 600€
- Calidad: no consta número concreto (cuestión a valorar por el técnico competente en la fase respectiva de la tramitación, en su caso).

Tras la revisión de la documentación administrativa aportada por los licitadores, la Mesa determina que el licitador **GML PERITACIONES S L**, debe aclarar si concurre en la presente licitación en UTE, o no, ya que, aunque presenta escrito en el que se manifiesta que no se constituye en UTE, por el contrario, incluye Anexo II para los distintos lotes en los que se divide la presente licitación, de la empresa Instalaciones e Ingeniería DYS SL, por lo que la Mesa acuerda requerirle **subsanción** en dicho sentido, otorgándole para ello **3 días naturales**, a contar desde el requerimiento efectuado, tal y como se recoge en la cláusula 11.2.1 del PCAP. La falta de presentación, presentación incompleta o extemporánea de la documentación requerida, será causa de exclusión del procedimiento.

A la vista de los antecedentes aquí expresados, no puede continuarse con los demás asuntos incluidos en el orden del día, concluyendo la presente sesión, a las 11:29 horas.



Ayuntamiento de Benalmádena



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente: